

SECCION DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.
INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE EsIA, CATEGORÍA 1.
DRPO-SEIA-IT-APR-156-2019.

I. DATOS GENERALES:

FECHA:	24 DE SEPTIEMBRE 2019
NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCION DE GALERAS PARA LA CRIA Y ENGORDE DE POLLOS.
PROMOTOR:	FINCA AMAKEN, S.A.
CONSULTORES:	RICARDO MARTINEZ IRC-023-04 ENIER PORTUGAL IAR-093-99
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE ITURRALDE, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

II. ANTECEDENTES:

El día 24 de agosto de 2019, el señor **BENEDICTO CHOY CHANG**, de nacionalidad panameña, portador de la cedula de identificación personal 8-807-1590, en calidad de representante legal de la sociedad **FINCA AMAKEN, S.A.**, presento ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **CONSTRUCCION DE GALERAS PARA LA CRIA Y ENGORDE DE POLLOS**, ubicado en el corregimiento de corregimiento de Iturralde, Distrito La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **RICARDO MARTINEZ** y **ENIER PORTUGAL** persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-023-04 e IAR-093-99**, (respectivamente).

Se procedió a verificar que el EsIA categoría I, cumpliera con los contenidos mínimos y se elaboró el Informe de revisión de contenidos mínimos del estudio de impacto ambiental correspondiente, el cual recomienda la admisión y se admite a través de **PROVEIDO - SEIA – PROV – 100 - 2019**, con fecha de 30 de agosto de 2019.

Mediante **correo electrónico** del día 29 de agosto de 2019, la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental Panamá Oeste, remite coordenadas del proyecto a la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Territorial Ambiental de la sede central para verificar la ubicación del proyecto.

Mediante nota **DRPO-DIREC-SEIA-NE-0887-2019**, fechada del día 05 de septiembre de 2019, notificada el 10 de septiembre de 2019, la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental Panamá Oeste, solicita al promotor del proyecto aclarar cierta información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental categoría I.

Mediante **correo electrónico** del día 05 de septiembre de 2019, la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Territorial Ambiental sede central, nos informa que las coordenadas corresponden al sitio mencionado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

Mediante nota sin número (S/N), recibida el 23 de septiembre de 2018, el promotor hace entrega de la información solicitada mediante nota **DRPO-DIREC-SEIA-NE-0887-2019**,

III. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO:

Según el Estudio de Impacto Ambiental categoría I, el proyecto consiste en la construcción de cinco (05) galeras de 155 mts de largo por 12.4 mts de ancho con capacidad de albergar para la ceba entre 38,000 a 40,000 pollos de engorde, las galeras emplearan tecnología de ambiente controlado y sus infraestructuras complementarias, adicional se incluyen todas aquellas estructuras necesarias como calles de acceso, arco de desinfección sanitario, silos, pediluvios, silos, sistema de manejo de aguas pluviales, casa de empleados, depósito de materiales, tanque de reserva de agua de 20,000 galones para lo cual se construirán dos (02) pozos para el suministro del vital líquido para la fase de construcción y operación,



construcción de tanque séptico para manejo de aguas residuales generadas por los colaboradores en cumplimiento de la norma DGNTI-COPANIT-35-2000, instalación de planta eléctrica, áreas verdes entre otras. Para el manejo de la mortalidad la promotora contempla la construcción de una galera de compostaje, en la cual se manejará la mortalidad del proyecto produciendo compost el cual será utilizado dentro del proyecto para el abono de plantones frutales, forestales y ornamentales, la gallinaza será barrida, ensacada y transportada para su posterior comercialización como abono orgánico por lo que no se pretende almacenar la misma en el área del proyecto a fin de evitar malos olores y brotes de plagas tales como moscas entre otras. El área de desarrollo del proyecto contempla una superficie de 7 has + 3,303.19 m².

El polígono del proyecto se encuentran localizado sobre las siguientes coordenadas de ubicación **UTM, DATUM WGS-84:** **punto 1;** 618330.387 E 996399.973 N, **punto 2;** 618291.321 E 996477.463 N, **punto 3;** 618237.487 E 996490.259 N, **punto 4;** 618109.342 E 996477.811 N, **punto 5;** 618024.214 E 996560.030 N, **punto 6;** 618087.338 E 996601.543 N, **punto 7;** 618778.570 E 996527.706 N, **punto 8;** 618797.313 E 996513.553 N, **punto 9;** 618685.789 E 996516.225 N, **punto 10;** 618398.269 E 996408.885 N, específicamente sobre la Finca con Folio Real N° 5601, con Código de ubicación 8006, con una superficie actual o resto libre de 7 has + 3,303.19 m², ubicado en corregimiento de Iturralde, Distrito La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

ANÁLISIS TECNICO:

Después de revisado y analizado el Estudio de Impacto Ambiental categoría I y cada uno de los componentes ambientales del mismo, así como su Plan de Manejo Ambiental, pasamos a revisar algunos aspectos destacables en el proceso de evaluación del referido Estudio.

Ambiente Físico.

El EsIA categoría I, menciona que el proyecto presenta topografía ligeramente ondulado con pendientes que no sobrepasan el 20% de inclinación, suelo de textura arcilloso, según su capacidad agrologica son de clase IV son apropiados para cultivos en limpio, permanentes como forestales, frutales entre otros, en cuanto a recursos hídricos no se evidenciaron fuentes superficiales, ni cuerpos de aguas perennes dentro del polígono del proyecto.

Ambiente Biológico.

El EsIA categoría I, cita que la vegetación del sitio actualmente se conforma por un remanente de bosque secundario joven (rastrojo), gramíneas (pasto mejorado) y algunos árboles dispersos, por lo que no es requerido un inventario forestal. Referente a la fauna silvestre se cita que por la falta y la carencia de hábitats propicios, la misma es escasa en el sitio del proyecto.

Ambiente Socioeconómico.

Referente a la **Percepción Local sobre el Proyecto, Obra o Actividad**, el EsIA Categoría I presentado, evidencia que se tomó una muestra representativa del área realizando 06 encuestas el día 04 de julio de 2019, a los moradores más cercanos al área del proyecto, obteniendo como resultado que el **100%** de los encuestados tenían conocimiento de la implementación del proyecto, mientras que un **100%** manifiestan que la realización del proyecto no afecta los recursos naturales del sitio, un **100%** señala que el proyecto es fuente de empleomanía, el **100%** está de acuerdo con la implementación del proyecto.

En resumen, durante la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I presentado, se determinó que los impactos más significativos a generarse por el desarrollo de la actividad son principalmente la afectación a la calidad del aire por generación de ruido, olores y partículas en dispersión por el uso de equipo pesado y contaminación por desechos sólidos, perdida de cobertura vegetal, generación de desechos sólidos y líquidos, generación de sedimentos, incremento de procesos erosivos, perturbación y desplazamiento de la fauna silvestre menor, entre otros. Para estas afectaciones el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I presenta medidas de prevención y mitigación adecuadas para cada uno de los impactos arriba señalados, por lo que se considera viable el desarrollo de la actividad.